



Conchalí, a 19 de agosto de 2024

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 5, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 110/2024

1. Considerando la proyección semestral del mando activo de la Institución, determinense las siguientes fechas para la realización de Junta de Capitanes correspondientes al segundo semestre del año 2024:
 - Viernes 30 de agosto
 - Viernes 27 de septiembre
 - Viernes 25 de octubre
 - Viernes 29 de noviembre
 - Viernes 27 de diciembre
2. Los horarios de realización serán a las 20:00 horas e informado 48 horas antes por medio de correo electrónico y vía radial por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones.
3. En situaciones especiales se podrá citar a Junta de Capitanes extraordinaria en un día no establecido en la presente Orden del día.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

